

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

Oficina Territorial de Trabajo

Asunto: Resolución de 17 diciembre de 2004, por la que se fijan las Fiestas Locales de los distintos municipios de la provincia de León, para el año 2005.

VISTAS las propuestas de Fiestas Locales inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, formuladas por los municipios de esta provincia, a través de su correspondiente ayuntamiento, que se relacionan en el ANEXO de la presente Resolución y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 7 de septiembre de 2004, por esta Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León, se dirigió a los Ayuntamientos de León-Capital y provincia escrito que literalmente decía:

“El Decreto 90/2004 de 29 de julio, publicado en el *Boletín Oficial de Castilla y León* de 30 de julio, establece el calendario de fiestas laborales para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el año 2005. El artículo 37 del Real Decreto Legislativo 1/95 de 24 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores, y el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (*BOE* de 29) de regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, establecen que serán también inhábiles para el trabajo hasta 2 días de cada año natural con carácter de fiestas locales que por tradición sean propias del municipio. En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del R. D. 2001/83 y con el objeto de que sean determinadas por la autoridad laboral competente y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, las fechas que en el próximo año natural tendrán el carácter de Fiestas Locales, y por ello inhábiles para el trabajo retribuido y no recuperables, se recuerda que en plazo no superior a 30 días deberá notificarse a esta Oficina Territorial de Trabajo, órgano competente, de conformidad con lo establecido en la Orden de 21 de noviembre de 1996 (*Boletín Oficial de Castilla y León* de 22), con domicilio en Gran Vía San Marcos, nº 27, 4ª planta, 24001 LEÓN, el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento que usted preside sobre determinación de las fiestas propias de su municipio para el próximo año 2005. Las fechas selecciona-

das no deberán ser coincidentes con domingo, ni con ninguna de las fiestas generales establecidas para el año 2005, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, por el Decreto 90/2004, de 29 de julio (*Boletín Oficial de Castilla y León* 30-07-2004), de la Consejería de Economía y Empleo”.

SEGUNDO.- En el *Boletín Oficial de Castilla y León*, nº 146, de fecha 30 de julio de 2004, se publicó el Decreto 90/2004 de 29 de julio, por el que se establece el Calendario de Fiestas en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005. Dicho Calendario apareció recogido posteriormente en la Resolución de 6 de octubre de 2004 de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que aprobó la publicación de las fiestas laborales en las distintas Comunidades Autónomas para el año 2005 (*BOE* 22-10-2004).

TERCERO.- Por parte de los Ayuntamientos que figuran relacionados en el ANEXO de la presente Resolución se ha procedido a cumplir lo interesado por este organismo en material de Fiestas Locales.

A los anteriores hechos, son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Esta Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León es competente para conocer y resolver la cuestión planteada, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2.001/83, de 28 de julio, que mantiene expresamente su vigencia, de conformidad con la Disposición Derogatoria única del Real Decreto 1561/95, de 21 de septiembre, de Jornadas especiales de trabajo, Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Real Decreto 831/95, de 30 de mayo (*BOE* 6-7-95), sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo, y Orden de 21 de noviembre de 1996 (*Boletín Oficial de Castilla y León* de 22-11-96), de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial, y de Industria, Comercio y Turismo, por la que se modifica la Orden de 30 de noviembre de 1995, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo de las Delegaciones Territoriales.

SEGUNDO.- El Real Decreto Legislativo 1/95 de 24-3-95, que aprobó el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores dispone en su artículo 37.2 que las Fiestas Laborales que tendrán carácter retribuido y no recuperable no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales, en tanto que el artículo 46 del Real Decreto 2.001/83, de 28 de julio -expresamente exceptuado de la derogación llevada a cabo por el Real Decreto 1561/95 de 21 de septiembre-, preceptúa que serán inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, hasta dos días de cada año natural, con carácter de fiestas locales que por tradición lo sean propias de cada municipio.

TERCERO.- A la vista de todo cuanto antecede y teniendo en cuenta las propuestas formuladas en materia de Fiestas Locales, por los municipios que figuran relacionados en el ANEXO de la presente Resolución, procede fijar como Fiestas de tal naturaleza, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 2005, las que aparecen reflejadas en el precitado ANEXO, y ello sin perjuicio de poder completarse, aclararse o subsanarse su contenido si las circunstancias concurrentes en cada caso, debidamente acreditadas, lo justificaren o exigieren a los efectos oportunos.

Por todo lo expuesto,

ESTA OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

ACUERDA:

PRIMERO.- Establecer como fiestas de carácter local, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 2005, en cada uno de los municipios de la provincia de León, las que figuran relacionadas en el ANEXO que se acompaña a la presente Resolución, formando a todos los efectos parte indisoluble de la misma.

SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

NOTIFÍQUESE la presente Resolución a los interesados de conformidad con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley de 4/99 de 13 de enero, (*BOE* 14-1-99), señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León, de acuerdo con lo previsto en los artículos 114 y 115 en relación con el artículo 48 de la citada Ley, en su actual redacción.

León, 17 de diciembre de 2004.-LA JEFA DE LA OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO, M^a Asunción Martínez González.

* * *

ANEXO

CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2005

LEÓN: 24 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán.
Armunia: 16 de julio, Nuestra Sra. del Carmen, y 16 de agosto, San Roque.
Oteruelo: 8 y 9 de mayo, San Miguel.
Trobajo del Cerecedo: 22 de febrero, San Pedro, y 2 de julio, La Protectora.

ANTIGUA (LA): 8 y 9 de septiembre, Nuestra Señora.
Aduanzas del Valle: 2 de abril, El Niño Jesús, y 24 de junio, San Juan.
Cazanuecos: 16 de mayo, San Isidro, y 18 de julio, Santa Marina.
Grajal de Ribera: 9 y 10 de diciembre, Santa Eulalia.
Ribera de la Polvorosa: 2 de febrero, Las Candelas, y 27 de junio, San Pelayo.

ARGANZA: 20 de enero y 16 de agosto.
Campelo: 2 de febrero y 13 de junio.
Canedo: 2 de febrero y 4 de abril.
Espanillo: 28 de marzo y 16 de agosto.
Magaz de Arriba: 28 de enero y 29 de junio.
San Juan de la Mata: 11 de abril y 24 de junio.
San Miguel: 13 de junio y 13 de diciembre
San Vicente: 21 de enero y 15 de julio..

ASTORGA: 13 de mayo y 22 de agosto.

BAÑEZA (LA): 8 de febrero, Martes de Carnaval, y 16 de agosto, San Roque.

BARJAS: 28 de enero, Santo Tirso, y 8 de septiembre, Día del Bierzo.

BEMBIBRE: 14 y 15 de septiembre.

BENAVIDES: 14 y 15 de septiembre.
Antoñán del Valle: 14 y 15 de septiembre.
Gualtares de Órbigo: 14 y 15 de septiembre.
Quintanilla del Monte: 30 de mayo y 3 de octubre.
Quintanilla del Valle: 3 de mayo y 16 de agosto.
Vega de Antoñán: 14 y 15 de septiembre.

BENUZA: Para todo el municipio: 8 y 9 de septiembre, Ntra. Sra. de los Remedios.

BERCIANOS DEL PÁRAMO: 24 de enero, San Vicente Mártir, y 16 de mayo, San Isidro Labrador.

Villar del Yermo: 4 de febrero, San Blas, y 16 de mayo, San Isidro Labrador.

Zuares del Páramo: 5 de mayo, El Voto, y 9 de diciembre, La Inmaculada.

BERLANGA DEL BIERZO: Para todo el municipio: 29 de junio, San Pedro, y 8 de septiembre, Virgen de la Encina.

BOCA DE HUÉRGANO: 28 de enero, San Tirso, y 5 de septiembre, San Tirso.

Barniedo de la Reina: 22 de enero, San Vicente, y 26 de agosto, San Vicente.

Besande: 13 y 16 de agosto, Nuestra Señora.

Los Espejos de la Reina: 13 de agosto, Nuestra Señora, y 16 de agosto, Nuestra Señora.

Llánaves de la Reina: 5 y 6 de agosto, El Salvador

Portilla de la Reina: 16 de agosto, Nuestra Señora, y 21 de diciembre, Santo Tomás.

Siero de la Reina: 22 y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Valverde de la Sierra: 24 de junio, San Juan, y 5 de agosto, San Vicente.

Villafrea de la Reina: 16 y 17 de septiembre, San Cipriano.

BOÑAR: 29 de junio, San Pedro, y 16 de agosto, San Roque.

Adrados: 14 y 15 de septiembre, El Cristo.

Barrio de las Ollas: 24 y 25 de junio, San Juan Bautista.

Cerecedo: 26 y 27 de julio, San Pantaleón.

Colle: 30 y 31 agosto, San Ramón Nonato.

Felechas: 9 y 10 de agosto, Santa Lucía.

Grandoso: 24 y 26 de septiembre, Las Mercedes.

Las Bodas: 25 y 27 de junio, San Pelayo.

Llama: 2 y 3 de agosto, Santa Águeda.

Orones: 14 y 15 de septiembre, El Cristo.

Oville: 26 y 27 de julio, Santiago Apóstol.

Rucayo: 14 y 15 de septiembre, El Cristo.

Valdecastillo: 6 y 7 de septiembre, La Virgen de Lourdes.

Valdehuesa: 26 y 27 de julio, Santiago Apóstol.

Veneros: 23 y 24 de agosto, San Bartolo.

Vozmediano: 26 y 27 de julio, Santiago Apóstol.

Voznuevo: 29 y 30 de agosto, San Juan Degollado.

BORRENES: 28 de marzo, Virgen de la Vega, y 13 de junio, San Antonio.

La Chana: 20 de enero, San Fabián, y 16 de agosto, San Roque.

Orellán: 25 de enero, San Pablo, y 29 de junio, San Pedro.

San Juan de Paluezas: 16 de mayo, Virgen de la Estrella, y 16 de agosto, San Roque.

Voces: 24 de junio, San Juan, y 24 de agosto San Bartolo.

BRAZUELO: Para todo el municipio: 26 de julio, Santiago, y 16 de agosto, San Roque.

BURGO RANERO (EL): 16 de mayo, posterior San Isidro, y 29 de junio, San Pedro.

Barrio de la Estación: 28 de marzo, Lunes de Pascua.

Calzadilla de los Hermanillos: 18 de marzo, Viernes de Dolor, y 24 de agosto, San Bartolomé.

Las Grañeras: 17 de enero, San Antonio Abad, y 24 de junio, San Juan Bautista.

Villamuño: 19 de marzo, San José, y 16 de agosto, posterior a la Asunción de Ntra. Señora.

BURÓN: 6 y 8 de agosto, El Salvador

Casasuertes: 5 de febrero, Santa Águeda, y 16 de agosto, San Roque.

Cuénabres: 11 de febrero, Lourdes, y 14 de septiembre, El Cristo.

Lario: 7 de enero, San Julián, y 13 de junio, San Antonio.

Polvoredos: 29 de junio, San Pedro, y 13 de diciembre, Santa Lucía.

Retuerto: 3 de agosto, San Esteban, y 16 de agosto, San Roque.

Vegacernaja: 5 de febrero, Santa Águeda, y 8 de septiembre, Nuestra Señora.

BUSTILLO DEL PÁRAMO: 29 de junio, San Pedro, y 9 de diciembre, la Inmaculada Concepción.

Acebes del Páramo: 29 de enero Santo Tirso, y 23 de julio, Santiago Apóstol.

Antoñañes del Páramo: 19 y 20 de septiembre, Virgen de las Victorias.

Grisuela del Páramo: 3 de enero, Circuncisión, y 16 de agosto, la Asunción.

Matalobos del Páramo: 28 de mayo, Corpus, y 30 de noviembre, San Andrés Apóstol.

La Milla del Páramo: 16 de mayo, Pentecostés, y 19 de noviembre, la Presentación.

San Pedro de Pegas: 29 y 30 de junio, San Pedro Apóstol.

CABREROS DEL RÍO: 9 de mayo, San Miguel, y 16 de mayo, San Isidro.

Jabares de los Oteros: 17 de enero, San Antón, y 23 de mayo, Santa Rita.

CABRILLANES: 5 de agosto.

Huergas de Babia: 29 de septiembre.

La Cueta: 2 de julio.

La Riera: 2 de septiembre.

Lago de Babia: 18 de junio.

Las Murias: 8 de agosto.

Mena: 1 de julio.

Meroy: 13 de junio.

Peñalba de Cilleros: 10 de agosto.

Piedrafita de Babia: 22 de julio.

Quintanilla de Babia: 10 de agosto.

San Félix de Arce: 1 de agosto.

Torre de Babia: 16 de agosto.

Vega de Viejos: 24 de agosto.

Para todo el municipio: 5 de diciembre, Santa Bárbara.

CACABELOS: Para todo el municipio: 28 de marzo, Pascua, y 16 de agosto.

CAMPAZAS: 2 de febrero, las Candelas, y 13 de junio, San Antonio.

CAMPONARAYA: 8 de septiembre, Día del Bierzo, y 19 de septiembre, Virgen de la Soledad.

Hervededo: 2 de febrero, las Candelas, y 13 de junio, San Antonio.

La Válgoma: 7 de mayo, la Ascensión, y 7 de diciembre, Santa Leocadia.

Magaz de Abajo: 3 de mayo, Santa Elena, y 27 de diciembre, San Juan.

Narayola: 17 de enero, San Antonio, y 2 de febrero, Las Candelas.

CÁRMENES: Para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro Labrador, y 11 de noviembre, San Martín.

CARUCEDO: Para todo el municipio: 29 de junio, San Pedro, y 8 de septiembre, Día de la Encina.

CARRACEDELO: 26 de mayo, el Corpus, y 27 de diciembre, San Esteban.

Carracedo del Monasterio: 24 de junio, San Juan, y 19 de agosto, San Bernardo.

Posada del Bierzo: 13 de mayo, San Isidro, y 8 de septiembre, La Encina.

Villadepalos: 20 de enero, San Sebastián, y 22 de julio, La Magdalena.

Villamartín de la Abadía: 29 de junio, San Pedro, y 7 de octubre, Nuestra Señora del Rosario.

Villaverde de la Abadía: 3 de febrero, San Blas, y 16 de agosto, San Roque.

CARRIZO DE LA RIBERA: 3 de febrero, San Blas, y 17 de mayo, Virgen del Villar.

Huerga del Río: 24 de junio, San Juan, y 26 de julio, Santa Ana.

La Milla del Río: 17 de mayo, Virgen del Villar, y 24 de junio, San Juan.

Quiñones del Río: 17 de mayo, Virgen del Villar, y 24 de junio, San Juan.

Villanueva de Carrizo: 3 de febrero, San Blas, y 17 de mayo, Virgen del Villar.

CARROCERA: 14 y 15 de julio, Nuestra Sra. del Carmen.

Benllera: 16 y 17 de agosto, San Roque.

Cuevas de Viñayo: 8 y 9 de septiembre, San Nicolás de Bari.

Otero de las Dueñas: 6 y 7 de septiembre, Nuestra Sra. de Fátima.

Piedrasecha: 18 y 19 de agosto, Santos Justo y Pastor.

Santiago de las Villas: 16 y 17 de septiembre, San Cipriano.

Viñayo: 1 y 2 de junio, Octava del Corpus.

CASTRILLO DE CABRERA: Para todo el municipio: 16 de agosto y 31 de octubre.

CASTRILLO DE LA VALDUERNA: 2 de febrero, las Candelas, y 26 de mayo, Corpus Christi.

Velilla de la Valduerna: 24 de junio, San Juan, y 3 de octubre, El Rosario.

CASTROCALBÓN: 6 de abril, Pasquilla, y 30 de mayo, Fiesta Sacramental.

Calzada de la Valdería: 17 de enero, San Antonio Abad, y 5 de agosto, El Salvador.

Felechares de la Valdería: 3 de mayo, Santa Elena, y 21 de junio, Fiesta Sacramental.

San Félix de la Valdería: 13 de junio, San Antonio de Padua, y 30 de agosto, Fiesta Sacramental.

CASTROPODAME: 20 de mayo, San Bernardino, y 30 de diciembre, Santa Colomba.

Calamocos: 17 de enero, San Antonio, y 31 de mayo, Corpus Christi.

Matachana: 3 de mayo, Exaltación de la Sta. Cruz, y 16 de agosto, San Roque.

San Pedro Castañero: 9 de febrero, Santa Apolonia, y 2 de agosto, San Pedro Advíncula.

Turienzo Castañero: 26 de enero, San Tirso, y 23 de agosto, San Pelayo.

Viloria: 2 de febrero, Las Candelas, y 22 de julio, Santa María Magdalena.

Villaverde de los Cestos: 2 de febrero, Las Candelas, y 26 de agosto, Sagrado Corazón.

CASTROTIERRA DE VALMADRIGAL: 25 de abril, San Marcos, y 29 de junio, San Pedro.

CEA: 2 de febrero, Las Candelas.

Bustillo de Cea: 24 de septiembre, Santa Eugenia.

Sahelices del Río: 16 de agosto, San Roque.

San Pedro de Valderaduey: 29 de junio, San Pedro.

Para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro.

CEBANICO: 14 de mayo, San Isidro, y 5 de diciembre, Santa Bárbara.

CEBRONES DEL RÍO: 16 de julio, la Sacramental, y 13 de diciembre, Santa Lucía.

San Juan de Torres: 6 de mayo, San Mamés, y 24 de junio, San Juan.

San Martín de Torres: 28 de mayo, el Corpus, y 13 de agosto, la Restauración.

CIMANES DEL TEJAR: 28 de enero, Santo Tirso, y 24 de agosto, San Bartolomé.

Alcoba de la Ribera: 16 de mayo, San Isidro, y 29 de junio, San Pedro Apóstol.

Azadón: 26 y 27 de julio, Santiago Apóstol.

Sacarejo: 29 y 30 de agosto, San Juan Degollado.

Velilla de la Reina: 24 de junio, San Pelayo, y 16 de agosto, San Roque.

Villarroquel: 29 y 30 de septiembre, San Miguel.

CIMANES DE LA VEGA: 4 de mayo, la Corona.

Bariones de la Vega: 20 de mayo, San Bernardino.

Lordemanos de la Vega: 29 de junio, San Pedro.

Para todo el municipio: 9 de mayo, La Virgen de la Vega.

CISTIerna: 28 de mayo, San Guillermo, y 8 de septiembre, Natividad Nuestra Señora.

CONGOSTO: 7 de enero, San Julián, y 30 de mayo, Virgen de la Peña.

Almázcara: 3 de mayo, Santa Cruz, y 26 de diciembre, San Esteban.

Cobrana: 31 de enero, Sto. Tirso, y 29 de julio, la Magdalena.

San Miguel de las Dueñas: 20 de agosto, San Bernardo, y 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.

CORBILLOS DE LOS OTEROS: 21 de enero, Santa Inés, y 3 de febrero, San Blas.

Nava de los Oteros: 24 y 25 de agosto, San Bartolomé.

Rebollar de los Oteros: 9 de mayo, San Miguel, y 13 de diciembre, Santa Lucía.

San Justo de los Oteros: 6 de agosto, San Salvador, y 16 de agosto, San Roque.

CRÉMENES: Para todo el municipio: 22 de julio y 29 de agosto.

CUADROS: 16 de mayo, San Isidro, y 16 de septiembre, San Cipriano.

Cabanillas: 9 de mayo, la Cruz, y 8 de agosto, San Salvador.

Campo y Santibáñez: 29 de agosto, San Juan Degollado, y 8 de septiembre, Nuestra Señora.

Cascantes: 30 de junio, Octava del Corpus, y 13 de octubre, Virgen de los Remedios.

La Seca de Alba: 3 de febrero, San Blas, y 1 de agosto, Fiesta del Verano.

Lorenzana: 14 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz, y 30 de diciembre, Traslación de Santiago Apóstol.

Valsemana: 16 de mayo, San Isidro, y 13 de junio, San Antonio de Padua.

CUBILLAS DE RUEDA: 9 de mayo, San Miguel, y 22 de agosto, Nuestra Señora.

Sahechores de Rueda: 14 de mayo, San Víctor, y Corona, y 19 de septiembre, Nuestra Señora de los Dolores.

CUBILLOS DEL SIL: Para todo el municipio: 8 y 11 de julio, San Cristóbal.

CHOZAS DE ABAJO: 24 de junio, San Juan, y 5 de octubre, San Froilán.

DESTRIANA: 3 de mayo, la Cruz, y 5 de agosto, San Salvador.

Robledino de la Valduerna: 3 de enero, fiesta del primero de año, y 26 de julio, Santiago.

Robledo de la Valduerna: 11 de julio, la Octava, y 26 de diciembre, San Esteban.

ENCINEDO: Para todo el municipio: 13 de junio, San Antonio, y 11 de agosto, San Mamet.

ERCINA (LA): Para todo el municipio: 24 de junio, San Pelayo, y 16 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.

ESCOBAR DE CAMPOS: 8 de septiembre, Virgen de la Vega, y 23 de noviembre, San Clemente.

FABERO: 3 de febrero, San Blas, y 27 de mayo, Viernes de Corpus.

FOLGOSO DE LA RIBERA: 24 de junio, San Juan, y 26 de agosto, Jesucristo.

BOEZA: 13 de junio, San Antonio, y 8 de septiembre, Virgen de la Encina.

El Valle: 8 de julio, el Corpus, y 22 de diciembre, Santo Tomás.

La Ribera de Folgoso: 4 de abril, la Pilarica, y 30 de mayo, el Corpus.

Rozuelo: 8 y 9 de septiembre, Virgen de la Encina.

Tedejo: 1 de agosto, el Corpus, y 24 de enero, los Mártires.

Villaviciosa de San Miguel: 9 de mayo, San Miguel Arcángel, y 19 de diciembre, Santo Tomás.

FRESNO DE LA VEGA: 16 de mayo, San Isidro, y 26 de septiembre, XXII Feria del Pimiento.

GARRAFE DE TORÍO: Para todo el municipio: 24 de junio, San Juan, y 19 de septiembre, Nuestra Señora de las Manzanedas.

GORDALIZA DEL PINO: 16 de julio, Nuestra Señora del Carmen, y 16 de mayo, San Isidro Labrador.

GORDONCILLO: Para todo el municipio: 29 y 30 de agosto, San Juan Degollado.

GRADEFES: Para todo el municipio: 3 de febrero y 13 de junio.

GRAJAL DE CAMPOS: 9 de mayo, San Miguel, y 16 de agosto, San Roque.

HOSPITAL DE ÓRBIGO: Para todo el municipio: 3 de febrero y 24 de junio.

IGÜENA: 7 de febrero, Santa Apolonia, y 18 de julio, Santa Marina.

Almagarinos: 13 de junio, San Antonio de Padua, y 8 de agosto, San Pedro Advíncola.

Colinas del Campo de Martín Moro: 4 de febrero, Santa Dorotea, y 24 de junio, San Juan.

Espina de Tremor: 5 de mayo, el Corpus Christi, y 13 de diciembre, Santa Lucía.

Pobladura de las Regueras: 16 de mayo, Pascua de Pentecostés, y 16 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.

Quintana de Fuseros: 3 de mayo, la Santa Cruz, y 16 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.

Rodrigatos de las Regueras: 17 de enero, San Antón, y 4 de julio, San Pelayo.

Tremor de Arriba: 24 de junio, San Juan, y 26 de diciembre, San Esteban.

IZAGRE: 18 de julio y 8 de septiembre.

Albires: 3 de mayo y 30 de noviembre.

Valdemorilla: 16 de agosto y 11 de noviembre.

JOARILLA DE LAS MATAS: 12 de septiembre, los Pastores y 21 de diciembre, Santo Tomás.

San Miguel de Montañán: 25 de abril, San Miguel, y 9 de mayo, Nuestra Señora.

Valdespino Vaca: 16 de mayo, San Isidro, y 22 de noviembre, Virgen de Gracia.

LAGUNA DALGA: lunes y martes de Carnaval.

San Pedro de las Dueñas: martes de Carnaval, y 28 de diciembre, Santos Inocentes

Santa Cristina del Páramo: lunes y martes de Carnaval.

Soguillo del Páramo: lunes y martes de Carnaval.

LAGUNA DE NEGRILLOS: 3 de mayo, Santa Cruz, y 30 de mayo, Corpus.

LUCILLO: 20 de junio, Corpus Christi, y 11 de noviembre, San Martín.

Boisán: 3 de febrero, San Blas, y 24 de junio, San Juan.

Chana de Somoza: 29 de junio, San Pedro y San Pablo, y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Filiel: 3 de febrero, Las Candelas, y 13 de junio, San Antonio.

Molinaferrera: 7 de enero San Julián, y 14 de septiembre, el Cristo.

Piedras Albas: 22 de enero, San Vicente, y 2 de julio, Santa Isabel.

Pobladura de la Sierra: 13 de junio, San Antonio, y 5 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.

LUYEGO: Para todo el municipio: 14 de febrero, San Valentín, y 13 de mayo, la Ascensión.

LLAMAS DE LA RIBERA: 13 de mayo, San Isidro, y 16 de agosto, Nuestra Señora.

Quintanilla de Sollamas: 3 de mayo, San Felipe, y 10 de agosto, San Lorenzo.

San Román de los Caballeros: 4 de julio, Santa Catalina, y 18 de noviembre, San Román.

Villaviciosa de la Ribera: 16 de junio, Corpus, y 9 de septiembre, la Portería.

MAGAZ DE CEPEDA: 24 de junio, San Juan, y 16 de agosto, San Roque.

MANSILLA DE LAS MULAS: 12 y 13 de septiembre, Nuestra Señora la Virgen de Gracia.

Villomar: 16 de mayo, San Isidro Labrador, y 12 de agosto.

MARAÑA: Para todo el municipio: 16 de agosto, San Roque, y 27 de diciembre San Juan.

MATADEÓN DE LOS OTEROS: 2 y 3 de septiembre, la Virgen de la Zarza.

Fontanil de los Oteros: 7 y 9 de mayo, San Miguel.

San Pedro de los Oteros: 25 y 29 de junio, San Pedro.

Santa María de los Oteros: 20 y 21 de enero, Los Mártires.

MATALLANA DE TORÍO: 18 de agosto, San Roque.

Bº de la Estación: 24 de agosto, San Bartolomé

Bº San Lorenzo: 10 de agosto, San Lorenzo

Naredo de Fenar: 6 de agosto, el Salvador

Orzonaga: 4 de junio, el Corpus.

Pardavé: 8 de septiembre, Nuestra Señora.

Robledo de Fenar: 3 de mayo, San Torcuato

Robles de la Valcueva: 16 de agosto, San Roque.

Serrilla: 14 de septiembre, el Cristo.

Valcueva (La): 14 de junio, San Antonio.

Villalfeide: 1 de agosto, San Félix.

Para todo el municipio: 5 de diciembre, Santa Bárbara.

MATANZA: 29 de junio, San Pedro, y 3 de octubre, Virgen del Rosario.

Valdespino Cerón: 5 de mayo, la Ascensión, y 6 de agosto, San Salvador.

Zalamillas: 17 de enero, San Antón, y 8 de octubre, Virgen del Rosario.

MOLINASECA: 16 y 17 de agosto, la Angustia, y San Roque.

El Acebo: 29 de septiembre, San Miguel.

Onamio: 6 de agosto, Fiesta del Verano.

Paradasolana: 16 de agosto, la Angustia.

Riego de Ambrós: 22 de julio, la Magdalena.

MURIAS DE PAREDES: 24 y 27 de junio, San Juan.

NOCEDA DEL BIERZO: 8 de agosto, San Pedro Advíncola, y 16 de agosto, San Roque.

Cabanillas de San Justo: 2 de mayo, Santa Apolonia, y 5 de mayo, Corpus Christi.

Robledo de las Traviesas: 12 y 13 de agosto, San Lorenzo.

San Justo de Cabanillas: 28 de enero, San Tirso, y 8 de agosto, San Justo.

ONZONILLA: Para todo el municipio: 24 de junio, San Juan, y 5 de octubre, San Froilán.

PAJARES DE LOS OTEROS: Para todo el municipio: 3 de mayo, Nuestra Señora de Oteruelo, y 22 de agosto, XIII FERIA del Vino.

PALACIOS DEL SIL: Para todo el municipio: 23 de mayo, Nuestra Señora de Fátima, y 5 de diciembre, Santa Bárbara.

PALACIOS DE LA VALDUERNA: 9 de mayo, el Cristo de los Afligidos, y 3 de octubre, Virgen del Rosario.

Ribas de la Valduerna: 12 de febrero, Santa Eulalia, y 17 de septiembre, Sacramental.

PÁRAMO DEL SIL: 4 y 5 de agosto.

PERANZANES: Para todo el municipio: 16 y 17 de agosto.

POBLADURA DE PELAYO GARCÍA: 22 de abril, el Voto, y 16 de agosto, San Roque.

POLA DE GORDÓN (LA): 1 de agosto, Fiesta del Verano, y 14 de septiembre, Stmo. Cristo.

Barrios (Los): 15 y 16 de julio, Nuestra Sra. del Carmen .

Beberino: 29 de junio, San Pedro, y 5 de septiembre, Nuestra Sra. del Buen Suceso.

Buiza: 24 de junio, San Juan, y 16 de agosto, Nuestra Señora de la Ascensión.

Cabornera: 29 de agosto, San Juan Degollado, y 5 de septiembre, Nuestra Sra. Buen Suceso.

Ciñera: 2 de julio, Fiesta del Faedo, y 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.

Folledo: 26 de mayo, Corpus Christi, y 20 de agosto.

Geras: 14 y 15 de septiembre, Santísimo Cristo.

Huergas: 5 de septiembre, Nuestra Sra. Buen Suceso, y 3 de octubre, Nuestra Señora del Rosario.

Llombera: 2 de julio, San Pedro, y 14 de septiembre, Santísimo Cristo.

Nocedo: 16 de agosto, la Ascensión de Ntra. Señora, y 5 de septiembre, Nuestra Sra. del Buen Suceso.

Paradilla: 16 de mayo, San Isidro, y 5 de septiembre, Nuestra Sra. del Buen Suceso.

Peredilla: 14 de mayo, San Torcuato, y 5 de septiembre, Nuestra Sra. del Buen Suceso.

Santa Lucía: 18 de julio, Fiesta del Verano, y 13 de diciembre, Santa. Lucía.

Vega: 17 de enero, San Antonio, y 8 de septiembre, Nuestra Señora.

La Vid: 26 de mayo, Corpus Christi, y 10 de agosto, San Lorenzo
Villasimpliz: 24 de junio, San Juan, y 11 de noviembre, San Martín.

PONFERRADA: Para todo el municipio: 8 y 9 de septiembre, Nuestra Señora de la Encina.

POSADA DE VALDEÓN: Para todo el municipio: 8 de septiembre, Nuestra Señora de Corona, y 4 de octubre, Feria de Picos de Europa.

POZUELO DEL PÁRAMO: 2 de enero, Año Nuevo, y 26 de junio, San Pelayo.

Altobar de la Encomienda: 11 de noviembre, San Martino, y 20 de agosto, Santo Tirso.

Saludes de Castroponce: 6 de agosto, El Salvador, y La Trinidad.

PRADO DE LA GUZPEÑA: Para todo el municipio: 16 de agosto, San Roque, y 24 de agosto, San Bartolomé.

PRIARANZA DEL BIERZO: 2 de febrero, las Candelas, y 6 de agosto, El Salvador.

Paradela de Mucos: 8 de mayo, San Miguel.

Santalla del Bierzo: 18 de julio, Santa Marina.

Villalibre de la Jurisdicción: 16 de agosto, San Roque, y 24 de junio, San Juan.

Villavieja: 25 de julio, Santiago.

PRIORO: 24 de junio, San Juan, y 16 de agosto San Roque.

Tejerina: 29 de junio, San Pedro, y 22 de agosto, Fiesta de la Virgen de Retejerina.

PUEBLA DE LILLO: 5 de agosto.

Cofiñal: 8 de septiembre.

Isoba: 22 de julio.

Redipollos: 24 de agosto.

San Cibrián: 16 de septiembre.

Solle: 16 de agosto.

Para todo el municipio: 19 de septiembre.

PUNTE DE DOMINGO FLÓREZ: 17 de enero y 16 de agosto.

Castroquillame: 24 y 25 de enero.

Robledo de Sobrecastro: 26 de julio y 9 de diciembre.

Salas de la Ribera: 29 de agosto y 28 de noviembre.

San Pedro de Trones: 29 y 30 de junio.

Vegas de Yeres(Las): 24 y 25 de agosto.

Yeres: 24 de junio y 1 de septiembre.

QUINTANA DEL MARCO: 4 de abril, La Pasquilla, y 29 de junio, San Pedro.

Genestacio de la Vega: 16 de mayo, Santísima Trinidad, y 18 de julio, Santa Marina

RIANO: 5 de febrero, Santa Águeda.

Carande: 13 de agosto, San Hipólito.

Horcadas: 16 de septiembre, San Cipriano, y San Cornelio.

Para todo el municipio: 22 de agosto, lunes después de Quintanilla.

RIEGO DE LA VEGA: 9 de mayo, San Gregorio, y 30 de mayo, Corpus Christi.

Castrotierra de la V.: 28 de marzo, Nuestra Señora, y 29 de agosto, San Bartolomé.

San Félix de la Vega: 28 de enero, Santo Tirso, y 23 de mayo, la Trinidad.

Toral de Fondo: 23 de mayo, la Trinidad, y 24 de agosto, San Bartolomé.

Toralino de la Vega: 9 de mayo, la Ascensión, y 8 de agosto, San Mamés.

Villanera de la Vega: 17 de enero, San Antonio, y 8 de septiembre, la Natividad.

RIELLO: 29 y 30 de agosto, San Juan Degollado.

RIOSECO DE TAPIA: 26 de mayo, Corpus Christi, y 18 de julio, Santa Marina.

Espinosa de la Ribera: 16 de mayo y 16 de agosto.

Tapia de la Ribera: 30 de mayo y 21 de septiembre.

ROBLA (LA): Para todo el municipio: 30 de mayo, el Corpus, y 8 de agosto, Fiesta de Celada.

ROPERUELOS DEL PÁRAMO: 9 de mayo, traslado San Miguel

Moscas del Páramo: 17 de enero, San Antonio.

Valcabado del Páramo: 30 de mayo, traslado San Gregorio.

Para todo el municipio: 19 de mayo, traslado San Isidro.

SAHAGÚN: 25 de abril, San Marcos, y 13 de junio, San Antonio.

SAN ADRIÁN DEL VALLE: 28 de marzo, el Niño Jesús, y 29 de julio, Fiesta Sacramental.

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO: Para todo el municipio: 24 de junio, San Juan, y 5 de octubre, San Froilán.

SAN CRISTÓBAL DE LA POLANtera: Para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro, y 24 de junio, San Juan.

SAN EMILIANO: 8 de agosto y 29 de septiembre.

Candemuela: 22 y 23 de julio.

Cospedal de Babia: 26 y 27 de mayo.

Genetosa: 30 de septiembre y 1 de octubre.

Majúa (La): 8 y 9 de septiembre.

Pinos: 24 y 25 de junio.

Riolago de Babia: 5 y 6 de agosto.

Robledo de Babia: 30 de septiembre y 1 de octubre.

Torrebarrio: 24 y 29 de junio.

Torrestío: 17 y 18 de agosto.

Truébano de Babia: 24 de junio y 16 de agosto.

Villafeliz de Babia: 9 y 10 de diciembre.

Villargusán: 4 y 5 de agosto.

Villasecino: 24 de junio y 16 de agosto.

SAN ESTEBAN DE NOGALES: 16 de agosto, San Roque, y 26 de diciembre, San Esteban.

SAN JUSTO DE LA VEGA: 1 y 4 de abril, Santo Toribio.

Celada: 22 de enero, San Vicente, y 4 de julio.

Nistal: 11 de julio y 26 de diciembre.

San Román de la Vega: 24 de junio y 5 de octubre.

SAN PEDRO BERCANOS: 29 de junio, San Pedro, y 31 de octubre, Cristo Rey.

La Mata del Páramo: 16 de mayo, San Isidro, y 27 de diciembre, San Juan.

SANCEDO: Para todo el municipio: 28 de enero, Santo Tirso, y 8 de septiembre, Virgen de la Encina.

SANTA COLOMBA DE CURUEÑO: Para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro, y 26 de julio, Santa Ana.

SANTA ELENA DE JAMUZ: 9 de mayo, la Ascensión, y 18 de agosto, Santa Elena.

Jiménez de Jamuz: 16 de mayo, el Cristo, y 6 de junio, la Sacramental.

Villanueva de Jamuz: 15 y 16 de septiembre, San Cipriano.

SANTA MARÍA DE LA ISLA: 16 de mayo, Pascua de Pentecostés, y 11 de noviembre, San Martín.

Santibáñez de la Isla: 3 de febrero, San Blas, y 24 de junio, San Juan.

SANTA MARÍA DE ORDÁS: Para todo el municipio: 24 de junio, San Juan, y 5 de octubre, San Froilán.

SANTA MARIA DEL MONTE DE CEA: 6 de octubre.

Banecidas: 19 de septiembre.

Castellanos: 15 de agosto.

Villacintor: 12 de febrero.

Villamizar: 29 de junio.

Para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro.

SANTA MARÍA DEL PÁRAMO: Para todo el municipio: 8 y 9 de septiembre, Festividad, y segundo día, de la Virgen de la Guía.

SANTA MARINA DEL REY: 18 de julio, Santa Marina.

San Martín del Camino: 11 de noviembre, San Martín.

Sardonedo: 20 de enero, los Mártires.

Villamor de Órbigo: 10 de enero, San Julián.

Villavante: 2 de febrero, las Candelas.

Para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro.

SARIEGOS: 24 de junio, San Juan, y 5 de octubre, San Froilán.

SENA DE LUNA: 13 y 14 de junio.

Abelgas de Luna: 16 y 17 de agosto.

Aralla de Luna: 13 de junio y 8 de septiembre.

Caldas de Luna: 15 y 16 de julio.

Pobladura de Luna: 3 y 4 de octubre.

Rabanal de Luna: 16 y 17 de agosto.

Robledo de Caldas: 6 y 31 de agosto.

La Vega de Robledo: 16 agosto y 13 de diciembre

SOBRADO: 16 de julio, Virgen del Carmen, y 8 de septiembre, Día del Bierzo.

SOTO Y AMÍO: 7 de diciembre, Inmaculada Concepción.

Bobia: 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.

Camposalinas: 7 de enero, San Julián.

Canales: 16 de agosto, San Roque.

Carrizal de Luna: 13 de diciembre, Santa Lucía.

Garaño: 28 de enero, Santo Tirso.

Irián: 3 de febrero, San Blas.

Lago de Omaña: 24 de agosto, San Bartolomé.

Magdalena (La): 22 de julio, La Magdalena.

Quintanilla: 5 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.

Santovenia de S. Marcos: 10 de agosto, San Lorenzo.

Villaceid: 14 de septiembre, San Cipriano.

Villayuste: 16 de agosto, San Roque.

Para todo el municipio: 27 de mayo, El Corpus.

SOTO DE LA VEGA: 9 de mayo, San Miguel Arcángel, y 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.

Huerga de Garaballes: 6 de junio, Sacramental, y 30 de noviembre, San Andrés.

Oteruelo de la Vega: 3 de febrero, San Blas, y 4 de abril, Santo Toribio.

Requejo de la Vega: 30 de mayo, Sacramental, y 14 de septiembre, Santo Cristo.

Santa Colomba de la Vega: 4 de julio, Sacramental, y 19 de septiembre, Santa Colomba.

Vecilla de la Vega: 7 de octubre, Nuestra Señora del Rosario, y 26 de diciembre, San Esteban.

TORAL DE LOS GUZMANES: 19 y 20 de septiembre, 2º y 3º día del Cristo.

TORENO: 24 de junio, San Juan Bautista.

Librán: 25 de julio, Santiago Apóstol.

Matarrosa del Sil: 9 de mayo, San Miguel Arcángel.

Pardamaza: 16 de agosto, San Roque.

Pradilla: 22 de julio, la Magdalena.

San Pedro Mallo: 29 de junio, San Pedro Apóstol.

Santa Leocadia del Sil: 14 de septiembre, Santo Cristo.

Santa Marina del Sil: 18 de julio, Santa Marina.

Tombrio de Abajo: 8 de agosto, Santo Domingo.

Tombrio de Arriba: 25 de julio, Santiago Apóstol.

Valdelaloba: 8 de agosto, San Mamés.

Villar de las Traviesas: 25 de julio, Santiago Apóstol.

Para todo el municipio: 5 de diciembre, Santa Bárbara.

TORRE DEL BIERZO: 16 y 17 de agosto, San Roque.

Albares de la Ribera: 13 y 14 de junio, San Antonio.

La Granja de San Vicente: 8 y 9 de julio, Corpus Christi.

Las Ventas de Albares: 6 y 9 de agosto, Las Nieves.

Matavenero-Poibueno: 12 de mayo, Santa Barbara, y 27 de septiembre.

San Andrés de las Puentes: 22 de agosto, Nuestra Señora, y 30 de noviembre, San Andrés.

San Facundo: 28 y 29 de julio, San Facundo.

Santa Cruz de Montes: 4 de julio, la Cruz, y 16 de agosto, San Roque.

Santa Marina de Torre: 18 y 19 de julio, Santa Marina.

Tremor de Abajo: 19 y 20 de agosto, San Roque.

Cerezal de Tremor (Barrio): 4 de febrero, San Blas.

TRABADELO: Para todo el municipio: 28 de enero, Santo Tirso, y 8 de septiembre, Virgen de la Encina.

TRUCHAS: Para todo el municipio: 13 y 24 de junio.

TURCIA: 12 de abril, Santa Cristina, y 22 de agosto, traslado Natividad de la Virgen María.

Armellada: 20 de enero, los Mártires, y 16 de agosto, 2º día fiesta de Nuestra Señora de la Asunción.

Gavilanes: 28 de enero, San Tirso, y 2 de julio, traslado fiesta Sacramental.

Palazuelo de Órbigo: 3 de febrero, San Blas, y 3 de septiembre, traslado Dulce Nombre de María.

VAL DE SAN LORENZO: 8 de agosto, San Lorenzo, y 5 de septiembre, Virgen de la Carballeda.

Lagunas de Somoza: 16 de agosto, San Roque, y 5 de septiembre, Virgen de la Carballeda.

Val de San Román: 5 de septiembre, Virgen de la Carballeda, y 18 de noviembre, San Román.

VALDEFUENTES DEL PÁRAMO: 24 de junio, San Juan Bautista, y 27 de diciembre, San Juan Evangelista.

Azares del Páramo: 6 de mayo, 1º Día la Ascensión, y 7 de mayo, 2º Día la Ascensión.

VALDELUGUEROS: Para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro Labrador, y 14 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz, "El Cristo".

VALDEPIÉLAGO: 3 de mayo, Romería-Rogativa de San Froilán, y 29 de agosto, San Froilán.

VALDEPOLO: 16 de mayo, San Isidro, y 6 de junio, 8ª del Corpus Christi.

La Aldea del Puente: 16 de mayo, San Isidro Labrador, y 1 de julio, la Visitación.

Quintana del Monte: 16 de mayo, San Isidro Labrador, y 14 de septiembre, Santa Cruz.

Quintana de Rueda: 16 de mayo, San Isidro Labrador, y 27 de mayo, Corpus Christi.

Sahelices del Payuelo: 16 de mayo, San Isidro Labrador, y 23 de Mayo, Santísima Trinidad.

Villahibiera: 28 de enero, Santo Tirso, y 16 de mayo, San Isidro.

Villalquite: 17 de enero, San Antonio Abad, y 16 de agosto, la Asunción.

Villamondrín de Rueda: 16 de mayo, San Isidro Labrador, y 29 de junio, San Pedro.

Villaverde la Chiquita: 16 de mayo, San Isidro Labrador, y 29 de septiembre, San Miguel.

VALDERAS: Para todo el municipio: 3 de mayo, Santa Cruz, y 8 de septiembre, Ntra. Sra. Virgen del Socorro.

VALDERREY: Para todo el municipio: 18 de julio, y 22 de julio, Fiesta de la Magdalena.

VALDERRUEDA: 5 de agosto y 8 de septiembre.
Caminayo: 28 de junio y 12 de agosto.
Morgovejo: 24 de mayo y 9 de agosto.
Puente Almuhey: 1 de agosto y 15 de septiembre.
Soto de Valderrueda: 30 y 31 de agosto.
Taranilla: 25 y 26 de julio.
Cegoñal: 7 de enero.

Resto de las localidades del municipio: 1 de agosto y 15 de septiembre.

VALDESAMARIO: 24 de junio, San Juan., y 8 de septiembre.
Murias de Ponjos: 15 y 16 de junio, Corpus Christi.
Paladín: 29 y 30 de junio, San Pedro.
Ponjos: 13 y 14 de junio, San Antonio.
Utrera (La): 18 y 19 de julio, Santa María

VALDEVIMBRE: 3 de febrero, San Blas, y 10 de agosto, San Lorenzo.

Fontecha del Páramo: 16 de junio, Corpus, y 13 de diciembre, Santa Lucía.

Palacios de Fontecha: 17 de enero, San Antón, y 20 de junio, San Adrián.

Pobladura de Fontecha: 7 de enero, posterior Epifanía, y 18 de julio, Santa Marina.

Vallejo: 30 de diciembre, Santiago, y 31 de diciembre, San Silvestre.

Villagallegos: 24 de junio, San Pelayo, y 16 de agosto, San Roque.
Villibaña: 11 de abril, San Isidoro, y 16 de mayo, posterior San Isidro Labrador.

VALENCIA DE DON JUAN: 8 de septiembre, Virgen del Castillo, y 14 de septiembre, el Cristo.

VALVERDE ENRIQUE: 14 de junio, San Antonio, y 8 de agosto, San Mamés.

Castrovega de Valmadrigal: 3 de mayo, la Cruz, y 29 de junio, San Pedro.

VALLECILLO: 1 de marzo, el Ángel, y 29 de junio, San Pedro.
Vilieza: 13 de mayo, San Isidro, y 25 de noviembre, San Facundo.

VECILLA (LA): 28 de enero, Santo Tirso, y 30 de mayo, el Corpus.
Campohermoso: 5 de enero, los Reyes, y 26 de julio, Santiago.
La Cándana: 8 de agosto y 13 de diciembre, Santa Lucía.
Sopeña: 20 de enero, los Mártires, y 22 de agosto.

VEGA DE ESPINAREDA: 15 de julio, el Carmen, y 30 de noviembre, San Andrés.

VEGA DE INFANZONES: 17 de enero, San Antón, y 5 de agosto, las Nieves.

Grulleros: 28 de enero, Santo Tirso, y 17 de junio, San Adriano.
Villa de Soto: 13 de diciembre, Sta. Lucía, y 13 de junio, Octava Corpus.

VEGA DE VALCARCE: Para todo el municipio: 8 de agosto, Santa María Magdalena, y 16 de agosto, San Roque.

VEGACERVERA: 5 de agosto.
Coladilla: 21 de junio.
Valporquero: 16 de agosto.
Valle de Vegacervera: 26 de julio.
Villar del Puerto: 8 de septiembre.
Para todo el municipio: 14 de noviembre.

VEGAQUEMADA: 19 y 22 de agosto, Nuestra Señora.
Candanedo: 22 y 27 de julio, Santa Ana.
La Devesa de Boñar: 15 de julio, el Carmen, y 7 de octubre, Nuestra Sra. del Rosario.

La Losilla: 4 de marzo, San Adrián, y 9 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.

Lugán: 10 de junio, San Antonio, y 7 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario.

Llamera: 16 y 19 de septiembre, Nuestra Señora de la Zarza.
La Mata de la Riba: 4 de febrero, San Blas, y 5 de agosto, Santos Justo y Pastor.
Palazuelo de Boñar: 9 de septiembre, el Cristo, y 31 de enero, Santa Eugenia.

VEGAS DEL CONDADO: 28 de marzo, La Pascuilla, y 26 de diciembre, San Esteban.

VILLABLINO: 16 de agosto, San Roque.
Caboalles de Abajo: 24 de agosto, San Bartolomé.
Caboalles de Arriba: 26 de julio, Santiago Apóstol.
Lumajo: 22 de julio, la Magdalena.
Llamas de Laciana: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro.
Orallo: 18 de julio, Santa Marina.
Rabanal de Abajo: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro.
Rabanal de Arriba: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro.
Rioscuro: 27 de junio, San Pelayo.
Robles de Laciana: 7 de enero, San Julián.
Sosas de Laciana: 24 de junio, San Juan Bautista.
Villager: 10 de agosto, San Lorenzo.
Villar de Santiago: 26 de julio, Santiago Apóstol.
Villaseca de Laciana: 29 de junio, San Pedro.
Para todo el municipio: 5 de diciembre, Santa Bárbara.

VILLABRAZ: 7 de enero, San Julián, y 16 de mayo, San Isidro.
Alcuetas: 16 de mayo, San Isidro, y 8 de septiembre, Nuestra Señora.

Fáfilas: 16 de mayo, San Zoles, y 29 de junio, San Pedro.

VILLADANGOS DEL PÁRAMO: 28 de marzo y 26 de julio.
Celadilla del Páramo: 3 de febrero y 29 de agosto.
Fojo del Páramo: 7 de enero y 9 de mayo.

VILLADECANES: Para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro, y 11 de julio, San Cristóbal.

VILLADEMOR DE LA VEGA: 29 de junio, San Pedro, y 8 de septiembre, Nuestra Señora.

VILLAFRANCA DEL BIERZO: Para todo el municipio: 28 de enero, Santo Tirso, y 14 de septiembre, Santísimo Cristo de la Esperanza.

VILLAGATÓN: 8 de septiembre, Asunción de Nuestra Señora.
Brañuelas: 9 de mayo, San Miguel.
Culebros, Requejo-Corús, y Valbuena: 16 de mayo, San Isidro.
La Silva: 11 de agosto, San Lorenzo.
Los Barrios de Nistoso: 3 de febrero, San Blas.
Manzanal del Puerto: 18 de julio, Santa Marina.
Montealegre: 24 de junio, San Juan.
Ucedo: Corpus Christi.
Para todo el municipio: Lunes de Pascua.

VILLAMANDOS: 3 y 4 de febrero, Fiestas de San Blas.
Villarrabines: 6 y 7 de mayo, San Miguel.

VILLAMANÍN: Para todo el municipio: 23 de mayo, Santa Rita, y 29 de agosto, San Juan Degollado.

VILLAMAÑÁN: 25 de abril, San Marcos, y 8 de septiembre, Ntra. Sra. de la Zarza.

VILLAMEJIL: 16 de mayo y 14 de septiembre.

VILLAMOL: 3 de agosto.
Villacalabuey: 29 de septiembre.
Villapeceñil: tercer lunes después de la Pascua de Resurrección.
Para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro Labrador.

VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA: 7 de febrero, Santa Águeda, y 12 de septiembre, Fiesta Sacramental.

Fresno: 9 de mayo, Ascensión del Señor, y 6 de agosto, Santísimo Salvador.

Miñambres: 9 de mayo, Ascensión del Señor, y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Posada: 11 de abril, San Isidoro, y 3 de octubre, Fiesta Sacramental. Redelga: 28 de enero, San Tirso, y 26 de septiembre, Fiesta Sacramental.

Valle: 28 de febrero, San Félix, y 5 de septiembre, Fiesta Sacramental.

Villalís: 16 de mayo, el Cristo, y 22 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.

VILLAMORATIEL DE LAS MATAS: 16 de mayo, San Isidro, y 24 de junio, San Juan.

Grajalejo: 3 de mayo, la Cruz, y 14 de septiembre, el Cristo.

VILLANUEVA DE LAS MANZANAS: 29 de agosto, San Juan Degollado, y 14 de septiembre, la Cruz.

Villacelama: 16 de agosto, San Roque, y 26 de diciembre, San Esteban.

Palanquinos: 4 y 5 de abril, la Flor.

Riego del Monte: 3 de mayo, la Flor, y 26 de diciembre, San Esteban.

VILAOBISPO DE OTERO: Para todo el municipio: 13 de junio, San Antonio, y 5 de septiembre, la Natividad de Nuestra Señora.

VILLAORNATE Y CASTRO: 18 de marzo, San José, y 19 de septiembre, el Cristo.

Castrofuerte: 3 de febrero, San Blas, y 16 de mayo, San Isidro.

VILLAQUEJIDA: 27 de abril, Santo Toribio, y 14 de septiembre, el Bendito Cristo.

Villafer: 16 de mayo, traslado San Isidro, y 16 de agosto, San Roque.

VILLAQUILAMBRE: 22 de julio.

Canaleja de Torío: 26 de septiembre.

Castrillino de Torío: 29 de septiembre.

Navatejera: 9 de mayo.

Robledo de Torío: 16 de agosto.

Villamoros de las Regueras: 26 de julio.

Villanueva del Árbol: 27 de junio.

Villaobispo de las Regueras: 11 de julio.

Villarodrigo de las Regueras: 8 de septiembre.

Villasinta de Torío: 16 de agosto.

Para todo el municipio: 24 de junio.

VILLASABARIEGO: Para todo el municipio: 24 de junio, San Juan, y 5 de octubre, San Froilán.

VILLATURIEL: 2 de febrero, la Purificación, y 22 de octubre, San Pedro de Alcántara.

Alija de la Ribera: 7 de enero, San Julián, y 14 de mayo, la Enramada.

Castrillo de la Ribera: 30 y 31 de diciembre, Santiago el Mayor.

Mancilleros: 26 y 27 de julio, Santiago Apóstol.

Marialba de la Ribera: 21 de mayo, el Hábeas, y 27 de diciembre, San Juan Apóstol.

Marne: 28 de mayo, la Octava del Hábeas, y 5 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.

Puente de Villarente: 4 de julio, San Pelayo, y 14 de septiembre, la Cruz.

Roderos: 17 de enero, San Antonio, y 16 de julio, Ntra. Sra. del Carmen.

San Justo de las Regueras: 13 y 14 de diciembre, Santa Lucía.

Santa Olaja de la Ribera: 28 de mayo, la Octava del Corpus, y 10 de diciembre, Santa Eulalia.

Toldanos: 19 y 20 de agosto, San Pedro.

Valdesogo de Abajo: 3 de enero, la Circuncisión del Señor, y 28 de mayo, la Octava del Hábeas.

Valdesogo de Arriba: 9 de mayo, San Miguel, y 28 de mayo, la Octava del Hábeas.

Villarroaño: 25 de junio, San Pelayo, y 16 de agosto, San Roque.

VILLAZALA: 30 de noviembre, San Andrés

Castrillo de S. Pelayo: 1 de octubre, Nuestra Señora del Rosario.

Hurga de Frailes: 8 de septiembre, la Natividad.

San Pelayo: 25 de junio, San Pelayo.

Santa Marinica: 18 de julio, Santa Marina.

Valdesandinas: 4 de abril, Santo Toribio.

Para todo el municipio: 8 de febrero, Martes de Carnaval.

VILLAZANZO DE VALDERADUEY: 10 de agosto, San Lorenzo.

Castrillo de Valderaduey: 3 de agosto, San Esteban.

Carbajal de Valderaduey: 12 de diciembre

Mozos de Cea: 27 de junio, San Pelayo

Renedo de Valderaduey: 16 de agosto, San Roque.

Valdescapa de Cea: 30 de noviembre, San Andrés.

Velilla de Valderaduey: 11 de noviembre, San Martín.

Villavelasco de Valderaduey: 26 de julio, Santa Ana.

Villadiego de Cea: 26 de septiembre.

Para todo el municipio: 16 de mayo.

10237

847,20 euros